



ALCALDÍA
MUNICIPAL DE
GUAITARILLA
2024 - 2027

AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 009-2026

OBJETO: El Municipio de Guaitarilla está interesado en contratar el “SUMINISTRO DE ELEMENTOS DESTINADOS A LA POBLACIÓN CAMPESINA Y PEQUEÑOS PRODUCTORES INFORMALES, CON EL FIN DE EXALTAR LA LABOR Y PARTICIPACIÓN EN EL DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL Y GARANTIZAR LA PRESERVACIÓN DE LA TRADICIÓN Y VOCACIÓN AGROPECUARIA EN EL MUNICIPIO DE GUAITARILLA (N)”, conforme a las Especificaciones Técnicas y características, Unidades y Cantidades, que se señalan en los cuadros de Presupuesto Oficial.

CÓDIGOS UNSPSC

CODIFICACIÓN UNSPSC	DENOMINACIÓN
48101800	Menaje y utensilios de cocina

MODALIDAD DE SELECCIÓN: El presente proceso de selección, así como el contrato que de él se derive están sujetos a la Constitución Política, al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, contenido en las leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios y demás normas que la modifican o complementan, y al presente pliego de condiciones. La modalidad de selección – Subasta Inversa presencial- fue adoptada teniendo en cuenta lo previsto en el numeral 3º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, toda vez que el valor del presente contrato no supera la menor cuantía. En el presente proceso no hay lugar a precalificación.

PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto Oficial para la presente Selección Abreviada es la suma de **CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$132.500.000)**, incluye todos los impuestos y gravámenes a que haya lugar. Los recursos para atender el objeto de la presente Selección Abreviada provienen de la presente vigencia fiscal de conformidad con el certificado de disponibilidad anexo.

El valor total corregido de la oferta no podrá exceder dicho presupuesto oficial; pues de lo contrario la propuesta será RECHAZADA.

PUBLICIDAD DE LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PROCESO DE SELECCIÓN: El Municipio con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en El Artículo 2.2.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, publicará los documentos que se produzcan en el desarrollo del presente proceso de selección en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), Portal Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co y su consulta gratuita estará disponible en la Secretaría de Gobierno ubicada en la Alcaldía Municipal.

LUGAR DE CONSULTA: Los Estudios y Documentos Previos, se pueden consultar en la carpeta del proceso que se encuentra en la Secretaría de Gobierno. En medio electrónico se puede contactar al siguiente correo electrónico: contratacion@guaitarilla-narino.gov.co

VEEDURÍAS CIUDADANAS: En cumplimiento de lo dispuesto en La Ley, las Veedurías Ciudadanas son aquí convocadas para que puedan desarrollar su actividad durante la etapa Precontractual, Contractual y Postcontractual en el presente proceso de Selección.

Plaza de la Revolución Comuna
Teléfono: 602 7433272
Nit:800099090-0
www.guaitarilla-narino.gov.co



ALCALDÍA
MUNICIPAL DE
GUAITARILLA
2024 - 2027

OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES: Los interesados en participar en el presente proceso podrán presentar observaciones al proyecto de pliegos de condiciones en el período comprendido y que se indica en el cronograma del proceso.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN: Las condiciones que fija la entidad consisten en estimar unas condiciones habilitantes que obedecen a criterios de experiencia, financieros y técnicos, exigiendo una experiencia que se puede consultar en los documentos que hacen parte de esta etapa precontractual, siendo que luego de la habilitación el único requisito de adjudicación será el menor valor.

Los documentos que deben presentarse se resumen en los siguientes:

DOCUMENTOS JURÍDICOS

- Carta de Presentación de la Propuesta.
- Autorización al Representante Legal para comprometer a la Persona Jurídica cuando se requiera.
- Documento de Conformación de Consorcio o Unión Temporal.
- Garantía de Seriedad de la Propuesta.
- Certificado Antecedentes Disciplinarios.
- Certificado de Responsabilidad Fiscal.
- Copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.
- RUT

DOCUMENTOS FINANCIEROS

- Certificado de Cumplimiento del Pago de Aportes Parafiscales.
- Registro Único de Proponentes.

DOCUMENTOS TÉCNICOS

- Certificaciones que acrediten la Experiencia del Proponente.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato será de ocho (08) días, a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos para la ejecución. La vigencia del contrato será igual al plazo de ejecución del Contrato y cuatro (4) meses más.

CRONOGRAMA DEL PROCESO: La siguiente es La Cronología del presente Proceso de Selección:

Actividad	Fecha y Hora	Lugar
Publicación del borrador del pliego de condiciones, estudios previos, aviso de convocatoria y ficha técnica	22 de septiembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co y Alcaldía Municipal



ALCALDÍA
MUNICIPAL DE
GUAITARILLA
2024 - 2027

Recepción de observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 22 al 28 de septiembre de 2026	Oficina de contratación - Municipio de Guaitarilla
Estudio de las observaciones presentadas a los documentos pre contractuales	Del 22 al 28 de septiembre de 2026	Oficina de contratación - Municipio de Guaitarilla
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	Hasta el 28 de septiembre de 2026	Oficina de contratación -Municipio de Guaitarilla www.colombiacompra.gov.co
Resolución Apertura del Proceso de Selección	29 de septiembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co y Alcaldía Municipal
Publicación Pliego de Condiciones Definitivos	29 de septiembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co y Alcaldía Municipal
Presentación de Propuestas. Cierre Proceso de Selección.	06 de octubre 2026 09:00 am	Oficina de contratación de la Alcaldía de Guaitarilla
Período de Verificación y Evaluación de las Propuestas	07 de octubre de 2026	Oficina de contratación de la Alcaldía de Guaitarilla
Publicación Informe de Evaluación y Calificación de Ofertas	08 de octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co y Alcaldía Municipal
Traslado a los proponentes del informe de evaluación de los requisitos habilitantes	Del 08 al 14 de octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co y Alcaldía Municipal
Audiencia de Subasta Inversa presencial y Adjudicación de la Convocatoria.	15 de octubre de 2026 10:00 am	Oficina de contratación de la Alcaldía de Guaitarilla
Suscripción del Contrato	Hasta tres días posteriores a la adjudicación	Alcaldía de Guaitarilla
Perfeccionamiento del contrato	Hasta tres días posteriores a la adjudicación	Alcaldía de Guaitarilla

CERTIFICACIÓN DE MYPES Y MIPYMES: De acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, si el presente Proceso de Contratación es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados unidos de América (USD125.000.00), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la presente convocatoria no puede limitarse a la participación de Mi pymes nacionales que tengan como mínimo un (1) año de existencia, siempre y cuando se reciban solicitudes de por lo menos dos (2) Mipymes.

LA INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO:



ALCALDÍA
MUNICIPAL DE
GUAITARILLA
2024 - 2027

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratadas como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata la sección VII C1.

Acuerdo comercial	Entidad estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Canadá	No	No		No
Chile	Si	No		No
Estados Unidos	No	No		No
El Salvador	No	No		No
Guatemala	Si	Si	No	Si
Honduras	No	No		No
Liechtenstein	Si	No		No
Suiza	Si	No		No
México	No	No		No
Unión Europea	Si	No		No

De acuerdo con lo anterior, el presente proceso y el contrato resultante, no le es aplicable ningún tratado de libre comercio.

Guaitarilla, septiembre de 2026

Cordialmente,

Original Firmado
INGRID MELO SOLARTE
Alcaldesa Municipal